

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

3ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 23 de mayo de 1994.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 24, a la hora 17, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados y, en especial, del documento suscrito por varios señores legisladores referido al Mensaje del Poder Ejecutivo leído por el señor presidente de la República ante la Asamblea General el día 15 de marzo próximo pasado.

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Carlos Cassina, María Celia Priore** y **Julián Olascoaga**, y los señores representantes **Oscar Amorín Supparo, Alejandro Atchugarry, Cayetano Capeche, Alvaro Carbone, Wilson Craviotto, Jorge Chápper, Guillermo Chifflet, Yamandú Fau, Daniel García Pintos, Antonio Guerra Caraballo, Juan Manuel Gutiérrez, Luis A. Hierro López, Oscar Magurno, Edén Melo Santa Marina, Néstor Moreira Graña, Antonio Morell, Francisco Ortiz, Heber Pinto, María Celia Rubio de Varacchi, Wilson Sanabria, Guillermo Stirling** y **Roberto Vázquez Platero.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Raumar Jude** y **Omar Urioste,** y los señores representantes **Mario Mesa, Ana Lía Piñeyrúa** y **Rafael Sanseviero.**

Con aviso, los señores senadores **Ernesto Amorín Larrañaga, Dante Irurtia** y **Pablo Millor,** y los señores representantes **Teodoro Acosta, Guillermo Alvarez, Agapito Alvarez Viera, Juan Justo Amaro, Néstor H. Andrade, Luis Alberto An-**

driolo, Marcelo Antonaccio, Juan Carlos Ayala, Javier Barrios Anza, José Bayardi, Carmen Beramendi, Carlos Bertacchi, Luis Batlle Bertolini, Thelman Borges, Federico Bosch, Mario Cantón, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Jorge Conde Montes de Oca, Hugo Cores, Jorge Coronel Nieto, Alberto Couriel, Eber Da Rosa Vázquez, Daniel H. Delgado Sicco, José E. Díaz, Daniel Díaz Maynard, Miguel Dubra, Otto Fernández, Juan Raúl Ferreira, Luis Alberto Ferrizo, Carlos M. Garat, Alem García, Ramón Guadalupe, Felipe Haedo Harley, Luis Alberto Heber, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, Nereo Felipe Lateulade, Ramón Legnani, Oscar Lenzi, Héctor Lescano, León Lev, José Losada, Jorge Machiñena, Luis Eduardo Mallo, Ruben Martínez Huelmo, Abayubá Martorell Librán, Rafael Michelini, Ricardo Molinelli, Alba E. Osores de Lanza, Agapo Luis Palomeque, Lorenzo Palles, Ramón Pereira Pabén, Gonzalo Piana Effinger, Carlos Pita, Luis B. Pozzolo, Sergio Previtali, Baltasar Prieto, Walter Riesgo, Ricardo Rocha Imaz, Ambrosio Rodríguez, Ernesto Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Hugo Rodríguez, Matilde Rodríguez de Gutiérrez, Diana Saravia Olmos, Helios Sarthou, Edison Sedarri Luaces, Aldorio Silveira, Juan Adolfo Singer, Heriberto Sosa Acosta, Nicolás Storace Montes, Carlos Suárez Lerena, Pedro Suárez Lorenzo, Armando Tavárez, Andrés Toriani y **Jaime Mario Trobo.**

Sin aviso, los señores senadores **Alvaro Alonso Tellechea, Mariano Arana, Danilo Astori, Hugo Batalla, Walter Belvisi, Horacio Bianchi, Juan Carlos Blanco, Federico Bouza, Carlos Bouzas, Leopoldo Bruera, Wilson Elso Goñi, Reinaldo Gargano, Bari González Modernell, Julio C. Grenno, Tabaré Hackenbruch, José Korzeniak, Daoiz Librán Bonino, Carlos Julio Pereyra, Jaime Pérez, Juan Andrés Ramírez, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Jorge Silveira Zavala** y **Alberto Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Siendo la hora reglamentaria, está abierto el acto.

(Es la hora 17)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 24 de mayo de 1994.

Varios señores legisladores presentan un documento relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo leído por el señor presidente de la República ante la Asamblea General el día 15 de marzo próximo pasado.

-Incorpórese a la versión taquigráfica de esta sesión y repártase, oportunamente, a los señores legisladores".

(Texto del documento cuya incorporación se dispuso:)

"Carp. N° 70/94
Rep. N° 39/94

Montevideo, mayo de 1994.

Sr. Presidente de la Asamblea General
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez

El 15 de marzo pasado, el señor presidente de la República compareció ante la Asamblea General para dar cuenta de la actividad gubernativa desarrollada desde el 15 de marzo de 1993.

Como dispone el artículo 168, numeral 5° de la Constitución de la República, corresponde al Poder Ejecutivo realizar un informe sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención al iniciarse cada período legislativo. Se impone, por lo tanto, un diagnóstico veraz y objetivo de la realidad, así como un manejo absolutamente preciso de las informaciones.

Tras un estudio cuidadoso de las cifras y de algunas comparaciones manejadas por el señor presidente, los legisladores abajo firmantes hemos llegado a la conclusión de que en el Mensaje presidencial se han registrado errores y omisiones que es necesario precisar.

Como hemos sostenido ante los medios de comunicación, no tenemos especial intención polémica con el señor presidente, ni deseamos caricaturizar su gestión. Entendemos que nuestra obligación de legisladores es señalar las apreciaciones equivocadas que se volcaron a la Asamblea General y en la publicidad oficial, a los efectos de que la opinión pública cuente con todos los elementos de juicio necesarios para que pueda juzgar.

Cuando el presidente de la República habla en la Asamblea General sobre la situación del país, lo hace como jefe de Estado y en esa medida, si bien tiene pleno derecho a defender a su gobierno, debe manejar informaciones absolutamente precisas, sin incurrir en comparaciones polémicas. Al cuantificar las inversiones del Estado o al publicitar avances de su gestión, deberían mantenerse criterios uniformes, a los efectos de un acercamiento objetivo a la realidad. A su vez, corresponde a su alta investidura encarar con responsabilidad y realismo las carencias del país, todo lo cual lamentablemente no ocurrió.

No podemos olvidar que desde diciembre de 1993, el señor presidente ha desarrollado una intensa actividad pública, realizando visitas al interior y hablando reiteradamente a la ciudadanía, lo que ha sido calificado por diversos legisladores como de corte político-electoral. A la vez, varias empresas o reparticiones del Estado -Ministerio de Vivienda, Banco Hipotecario del Uruguay, UTE, ANTEL, DIPRODE, PRIS- intensificaron notoriamente

su publicidad en los últimos meses, remarcando avances reales o supuestos de sus gestiones.

En ese contexto, el discurso del 15 de marzo de 1994 puede apreciarse más como la alocución de un líder partidario -posición en la que el Dr. Lacalle se ha voluntariamente ubicado en los últimos tiempos, al participar en forma reiterada de reuniones de típico carácter electoral- que como la declaración de un jefe de Estado. No es con agrado que llegamos a esta conclusión. Por el contrario, ello nos disgusta profundamente. Pero como hemos advertido no sólo errores de cálculo o datos equivocados, sino toda una tendencia proselitista que termina por distorsionar la realidad, es que sentimos la obligación de dejar constancia de nuestras discrepancias.

Como podremos demostrar en los párrafos siguientes, en el discurso presidencial se insiste en el manejo de importes en dólares para intentar demostrar las mejoras reales o supuestas de las inversiones estatales en diversas áreas. Dado el rezago de más del 80% que dicha moneda tiene respecto al IPC desde 1990, hubiera sido imprescindible que cada vez que el señor presidente hiciera una comparación en dólares dejara constancia ante la Asamblea General, y ante el país, que estaba haciendo referencia a una moneda que tiene un poder de compra interno absolutamente menor. De tal forma, los supuestos incrementos que aparecen en el mensaje oficial se convierten en rebajas.

Esa insistencia en utilizar de ese modo la divisa americana y el total silencio del señor presidente respecto al atraso cambiario, tema básico de la situación económica y productiva del país, hacen que todo el discurso oficial pierda credibilidad.

Como es notorio, el gobierno negó primero que existiera atraso cambiario y sus voceros respondían duramente a los analistas que señalaron la gravedad de la brecha.

Posteriormente, los integrantes del equipo económico empezaron a reconocer tímidamente esa negativa ecuación, hasta que el propio señor presidente terminó por admitir, el 13 de enero de este año, que "lamentablemente tenemos problemas importantes, como el atraso cambiario, por delante".

Es inexcusable que el tema no haya merecido su tratamiento en el Mensaje del 15 de marzo, ya que anteriormente el titular del Ejecutivo reconoció que el atraso cambiario es un problema importante. Pese a eso, no hubo una sola referencia en el discurso oficial a esa cuestión que, más que importante, es crucial.

La falta de sinceramiento en un asunto de tal entidad desdibuja totalmente la alocución oficial y resta autoridad al resto de las afirmaciones.

El Mensaje del señor presidente de la República no se limitó sólo a la actividad del gobierno entre el 15 de marzo de 1993 y el 15 de marzo de 1994, como hubiera correspondido, sino que hizo un resumen de los cuatro años de administración que corren entre 1990 y 1993, introduciendo referencias a la situación del país en el año 1989.

Es inconveniente intentar comparaciones parciales entre el gobierno de transición de 1985-89, que debió enfrentar desafíos institucionales, económicos y sociales de enorme trascendencia y esta administración. En el caso de que se procurase incurrir en un análisis de ese tipo, debe requerirse una evaluación objetiva y ecuánime de los factores cualitativos y cuantitativos que influyeron en cada período. Lamentablemente, verificamos que en más de una oportunidad el señor presidente hizo referencias numéricas al año 1989, sin detenerse en una observación global y completa de la continuidad de la gestión pública, que es lo que correspondería a su investidura.

El estudio del discurso oficial ofrece, por otra parte, algunas dificultades de interpretación, porque se manejan datos de la ejecución presupuestal del año 1993, a los que, lamentablemente, no hemos tenido acceso por no haber sido recibido aún, en el Parlamento, el Mensaje anual del Poder Ejecutivo. Ello nos obligará, por lo tanto, a dar por buenas, en esta oportunidad, las cifras adelantadas por el señor presidente respecto al último año. Además, algunos de los números de su discurso son contradictorios con la publicidad oficial: por ejemplo, el Dr. Lacalle dijo que el presupuesto de Salud Pública era de 90 millones de dólares en 1990 y el aviso publicado el 25 de marzo en la prensa capitalina adjudicó esa cifra al año 1989. En el texto oficial, también se hace mención a convenios, donaciones y préstamos internacionales que no sabemos si están incluidos, o no, en las referencias que en cada caso hace el señor presidente. Hubiera sido oportuno que se brindara información más precisa sobre estos puntos, sobre todo en lo que significan endeudamiento para el país.

El PBI y el déficit fiscal

En el Mensaje a la Asamblea General el señor presidente indicó que al 1° de marzo de 1990 "...las cuentas públicas arrojaban un resultado negativo de 8.7% del producto bruto, 6.7% existente al 31 de diciembre de 1989 más un 2% emergente de la reforma constitucional sobre ajuste de pasividades". Sobre este punto conviene recordar que el remitido oficial del día 25 de marzo de 1994 induce a confusión, al englobar el déficit del 8.7% en el año 1989, sin la discriminación que hizo en esta oportunidad el Dr. Lacalle.

Dado que el señor presidente hizo referencia al déficit fiscal heredado de la administración anterior, es conveniente dejar constancia que el desnivel al que se hizo

mención, fue en parte provocado por la grave sequía que azotó el país desde mediados de 1988 y hasta fines de 1989, lo que significó dificultades productivas y una sensible baja en la recaudación. Al decirse por parte del titular del Poder Ejecutivo que había un déficit del 6.7%, alguien puede interpretar que hubo una desarreglada conducción de las finanzas públicas durante la gestión anterior, lo que no fue así. El déficit fiscal, que se ubicaba en 9.5% del PBI en marzo de 1985, bajó a 4.4% a diciembre de 1988. Por efecto de la sequía, considerada en su momento como de consecuencias históricas, el resultado negativo ascendió hasta el 6.7% en 1989.

El señor presidente afirmó posteriormente que "se ha logrado al día de la fecha reducir dicho déficit al entorno del 1%" mientras el aviso mencionado indica que el mismo es del 1% a secas. Sin embargo, de los datos publicados por el Banco Central el 24 de marzo y el 15 de abril de 1994, surge que en realidad el déficit fiscal de 1993 fue del 1.6% del PBI, lo que fue ratificado por los comentarios del señor ministro de Economía, publicados en "Búsqueda" el 14 de abril de 1994. Un error del 0.6 en relación a 1.0%, es decir una variación del 60%, es cuantitativa y cualitativamente importante. Para un discurso tan impregnado de números y para un gobierno que ha puesto un obsesionado énfasis en este tema, esa equivocación no puede admitirse: equivale nada menos que a una cifra del orden de los 80 millones de dólares.

También hay imprecisiones importantes en lo que refiere al crecimiento del PBI. Dice textualmente el mensaje presidencial: "Así nuestro producto creció casi 1% en 1990; 2,9% en 1991 y 7,4% en 1992 estimando la cifra para el pasado año debidamente ajustada en 2.5%. De acuerdo a las cifras del Banco Central, el crecimiento real del PBI acumulado hasta el 31 de diciembre de 1993 fue del 13,85% y no del 14,44% como se desprende del discurso presidencial. No sólo el señor presidente incrementó en pequeños porcentajes los productos de los años 1990 y 1991, sino que además cometió un error importante en la estimación del crecimiento del PBI para 1993, que fue del 1,5% en vez de 2,5% como expresara.

Quiere decir que al 15 de marzo de 1994, el titular del Poder Ejecutivo y su equipo económico no pudieron, o no quisieron precisar el crecimiento real del PBI de 1993. Con un producto de U$S 13.144 millones -que es la cifra que razonablemente manejan los técnicos al respecto- una diferencia de un punto, que es el error en que se incurrió, equivale a 129,5 millones de la moneda norteamericana.

Es oportuno tener en cuenta, además, que en la interpelación realizada en el Senado, en enero de este año, a los señores ministros de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, el señor senador Ricaldoni sostuvo, sin que la interpretación fuera refutada por el señor ministro de Economía, que las mediaciones del PBI computan actualmente los aranceles de importación, por lo que hay un incremento aparente del producto atribuible al aumento del volumen físico de los derechos de importación, como consecuencia del mayor volumen de las importaciones imponibles. Si se hiciera la desagregación de ese factor, los 13,85% de crecimiento del PBI se transforman en un magro 8.25% para los últimos cuatro años e incluso en 1993 en vez de un crecimiento de 1.5% se comprueba un resultado negativo del 0.11%.

Liceos e inversiones educativas

El discurso del señor presidente desea enfatizar la obra social que se vendría desarrollando en este período, para lo cual en más de una oportunidad se utilizaron adjetivaciones destinadas a remarcar la importancia de las mismas, comparándolas con períodos anteriores.

No negamos que algunas de las obras mencionadas sean reales, estén en marcha o signifiquen avances. Sería realmente inconcebible que los gobiernos pasen sin dejar obras, ya que para ello es que los ciudadanos pagan sus impuestos.

Lo que decimos en este caso concreto es que los criterios cuantitativos y las comparaciones realizadas son inadecuados. Por ejemplo, dijo el Dr. Lacalle el 15 de marzo: "...se han creado en este período 48 liceos nuevos, casi el doble del número más alto registrado en cualquier período anterior". Esa afirmación no es correcta ya que durante la gestión del anterior Consejo de Enseñanza Secundaria se crearon 57 liceos. No creemos que sea del todo interesante llevar esta cuenta con precisión tan estricta, pero la insistencia cuantificadora del señor presidente, volcada en un ámbito tan solemne como el de la Asamblea General, obliga a estas rectificaciones.

La memoria de Enseñanza Secundaria de 1985-1989, no desmentida hasta ahora, demuestra en su página 74, que entre esos años "se crearon 48 nuevas administraciones liceales, incluidas 7 del área rural y anexos". El documento abunda en informaciones referidas a la designación de directores, docentes, instalaciones de locales, etc. Como ese documento se publicó en febrero de 1990 y el Consejo de Enseñanza Secundaria actuó hasta el 15 de agosto de ese año, a esas creaciones liceales se agregaron 9 más -como consta en actas de las sesiones del Consejo de Secundaria- por lo que en realidad la cifra total asciende a 57 creaciones, en la modalidad de liceos independientes, nocturnos, diurnos, anexos, de extra edad y reposición de alguno suprimido por la dictadura, como el José Enrique Rodó.

Además entre los liceos que se mencionan como creados en esta administración, se incluyen algunos que estaban funcionando antes de 1989. No tenemos más remedio que hacer la nómina, aunque resulte tedioso: liceos de Canelón Chico, fundado en 1988 con 128 alumnos y 4 grupos; de Toledo, fundado en 1989 con 4 grupos y

129 alumnos; de Fray Marcos, fundado en 1988 con 5 grupos y 115 alumnos; Santa Isabel de Rivera, fundado en 1987 con 6 grupos y 131 alumnos; de Rincón Valentín, Salto, fundado en 1988 con 6 grupos y 138 alumnos; de Pueblo Noblía, Cerro Largo, fundado en 1986 con 4 grupos y 101 alumnos y de Shangrilá, que aún sigue funcionando en el mismo local escolar en que inició su actividad.

No discutimos que durante esta administración se hayan mejorado los locales de estos liceos, pero la creación de un liceo es, además de la construcción de las aulas, la puesta en marcha de una unidad administrativa y pedagógica, la designación de docentes y la asignación de recursos, cosa que no ocurrió en la totalidad de los casos señalados en el Mensaje. Notas de prensa dan cuenta de varias irregularidades en locales educativos que no cuentan, por ahora, ni con muebles, ni con docentes, ni con alumnos.

Las referencias cuantitativas del discurso presidencial, además de ser incorrectas como ha quedado demostrado, inhiben una evaluación cualitativa del estado de nuestra enseñanza, así como un repaso de la lamentable situación de mantenimiento de varios locales, temas sobre los que se podría abundar largamente. Entendemos que un jefe de Estado debe referir también a las dificultades cuando da cuenta de la situación del país, cosa que no se hizo en esos enfoques.

Expresó luego el señor presidente que "es preciso señalar el decisivo impulso dado a la asignación de recursos en materia de enseñanza. Globalmente los mismos, incluyendo ANEP y la Universidad, de un monto de U$S 225 millones en 1989 han pasado a U$S 386 millones en 1993". Si nos manejamos en términos reales, el "decisivo impulso" se convierte en una rebaja de los recursos asignados, pues, como ya dijimos, la comparación en dólares conduce a confusiones. Hecha la comparación en valores constantes, en 1993 se debieron gastar U$S 408 millones -y no U$S 386 millones- para mantener el nivel de inversión de 1989.

Como se ve, no hay avances sino, incluso, un leve retroceso, que queda registrado además en una comparación que aportamos por nuestra parte: en 1989 el país invertía un 2.88% de su PBI sumando ANEP y la Universidad y en 1993 invirtió un 2.84% en esos rubros.

Además, hay contradicciones importantes en las propias cifras manejadas por el señor presidente. En un párrafo sostiene que el presupuesto de ANEP es de 350 millones de dólares en 1993. En otro párrafo se indica que en ese año entre ANEP y la Universidad de la República, se invirtieron en total 386 millones de dólares. Pero como el gasto universitario fue de U$S 80 millones, resulta que ANEP habría gastado U$S 306 millones en el mismo período. Como no disponemos de cifras, en el Parlamento, sobre la última ejecución presupuestal, no sabemos con cual de las dos diferentes apreciaciones del señor presidente debemos quedarnos.

Se agrega en el discurso del Dr. Lacalle: "en materia universitaria cabe destacar la histórica decisión de llevar adelante la construcción y equipamiento de la Facultad de Ciencias por un monto de más de 14 millones de dólares...". Como el mensaje presidencial refiere a la actuación pública desde 1990, trasmite la impresión de que la "histórica decisión" se produjo en esta administración. Es oportuno recordar, para demostrar que la administración tiene una continuidad que más de una vez sobrepasa los períodos quinquenales de gobierno, que antes de 1989 hubo decisiones universitarias, resoluciones del Poder Ejecutivo, gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo y adjudicación de recursos de "FONPLATA" para la Facultad de Ciencias, por lo que el proceso fundacional de esa importante casa de estudios se inició con bastante anterioridad a 1990.

Tampoco crecieron otras inversiones

Dijo el señor presidente refiriéndose al Ministerio de Transporte y Obras Públicas: "La inversión total de dicho Ministerio durante 1993 ha sido del orden de los 120 millones de dólares, siendo la más importante de los últimos cinco años". Esta aseveración es incorrecta. En 1989, que no fue el año de mayor inversión en ese Ministerio durante el período anterior, se dedicaron a esa Secretaría de Estado U$S 104 millones lo que equivale, en valores constantes, a U$S 189 millones de 1993, una cifra muy superior, como se ve, a los U$S 120 millones mencionados como tope mayor. El porcentaje del PBI gastado en este Ministerio en 1992 también es menor que el correspondiente a 1989 (0,99% contra 1.41% respectivamente).

Al analizar la situación sanitaria se sostuvo que "resulta claramente demostrativo del avance obtenido la mención de los siguientes datos numéricos: el presupuesto de Salud Pública de 90 millones de dólares de 1990 ha pasado en 1993 a la cifra de 170 millones de dólares".

Otra vez: esto no es un avance, sino un retroceso. La información oficial no comparó la inversión de 1989 y en este caso comienza el análisis desde 1990, año en que se gastó menos que en el anterior. Pero para mantener el criterio utilizado, comparemos con el año 89, cuando se invirtieron en el Ministerio de Salud Pública U$S 108 millones, lo que equivale, en moneda constante, a U$S 196 millones del año 93, guarismo superior a los U$S 170 millones que se mencionan elogiosamente.

Analizemos este punto, que es de enorme interés ya que el señor presidente sostuvo que hay un gran incremento en la inversión social, midiendo el gasto global del Ministerio de Salud Pública en relación al Producto Bruto Interno. En 1989 el país dedicó 1.38% de su PBI a este

Ministerio; en 1990 1,08% y en 1993 1.25%. Como se advierte hay una sensible rebaja que no fue tenida en cuenta en la información oficial.

La situación de la vivienda

El Mensaje presidencial dedica especial atención a la situación de la vivienda, dando cuenta de los cambios de orientación que hubo en este sector tras la creación del Ministerio respectivo y destacando la ejecución del Banco Hipotecario del Uruguay y de MEVIR. Informó el gobierno que el Banco Hipotecario finalizó 10.057 viviendas entre 1990 y 1993 y que existen 6.686 en construcción. Para hacer una descripción ecuánime de la situación real del Banco Hipotecario, se debió advertir que en el Plan Nacional de Vivienda (PNV), para el período 1990-1995, se previó la terminación por el BHU, hasta diciembre de 1993, de 14.700 viviendas y la financiación adicional de 1.000 viviendas anuales como construcción individual. Todo ello representa un compromiso de 17.700 unidades a entregar por el BHU, antes del 31 de diciembre de 1993, lo que como se advierte no se ha cumplido. Además, el PNV prevé que para 1994 y 1995 el BHU debe entregar 9.200 viviendas más, lo que está muy lejos de las metas indicadas por el señor presidente.

Estas restricciones en la operativa del BHU, que no fueron analizadas en el mensaje presidencial, dan como resultado que el mismo se haya dedicado a ejecutar, lentamente, sólo los programas provenientes de la administración anterior, no habiéndose elaborado ningún nuevo programa en este tiempo. Si medimos la actividad del BHU en unidades reajustables, que es la forma más idónea de contabilizar su inversión, la caída en la actividad del Banco es dramática. Por cada 100 UR que invertía el BHU en 1990 por todo concepto -préstamos para construcción, refacción, compra de vivienda usada, etc.- en 1993 invirtió 36 U.R. Un descenso global del 64%.

Esta situación viene acompañada por un aumento en el valor real de las cuotas de los deudores del Banco que perjudica a decenas de miles de familias. Desde setiembre del año 89, las cuotas subieron por encima de la inflación, para las categorías I y II un 22,44% y para las categorías III y IV un 18,81%, sin contar con la reducción de los períodos de reajuste, lo que le proveyó importantes fondos adicionales al Banco.

Sostuvo el Dr. Lacalle que "particular relevancia tiene la acción de MEVIR, en cuya esfera se ha intensificado la política de erradicación de vivienda rural insalubre. La construcción en este período de 5.000 unidades, o sea el equivalente de lo construido entre 1970 y 1990, permite avizorar para un futuro no muy lejano la desaparición de la vivienda insalubre en el medio rural". La información es muy parcial o sesgada. Debió decirse que de esas 5.000 unidades que se prevén para este período, 2.176 estaban en marcha, con diferentes grados de ejecución, al 1° de marzo de 1990; y debió agregarse que, para llegar a la vivienda 5.000, faltan actualmente 1.700, cuya concreción no está claro cuándo habrá de producirse.

También hubiera sido aconsejable precisar que durante este gobierno no hubo una fluida consecusión de los programas y de las inversiones de MEVIR -el ex ministro de Vivienda, Arq. Mieres Muró, podría ser un buen testigo de este asunto- y no debió afirmarse que "en un futuro no muy lejano se erradicará la vivienda rural insalubre". Lamentablemente estamos muy lejos de eso, ya que hay una demanda de 6.000 viviendas más para unas 25.000 personas, que aparentemente no está previsto atender.

Según nuestros informes, para 1995 no hay implementados planes o convenios, por lo que MEVIR tendría que enviar a seguro de paro a su personal dentro de dos o tres meses, con la negativa consecuencia de la paralización de una actividad que requiere previsiones y continuidad para que sea eficaz.

Asimismo, el señor presidente no dio información precisa en lo relativo al nivel de ejecución, en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de los llamados Núcleos Básicos Evolutivos (NBE). Llama la atención que en un discurso con tantas cifras, no haya habido información expresa en esta materia de tanta repercusión social.

El Plan Nacional de Vivienda previó, hasta el año 1995 inclusive, sin contar MEVIR, 27.271 soluciones habitacionales para sectores con ingresos inferiores a 60 unidades reajustables.

De esas soluciones habitacionales, al momento de redactar este informe, se construyeron y entregaron 620 NBE en el llamado "plan de emergencia", faltando entregar 1.300 aproximadamente, que están en construcción. Por otra parte, dentro de un paquete de 5.000 NBE previstos, se adjudicaron las licitaciones para la construcción de un total de 3.400, cuya efectiva ejecución aún no ha comenzado y el resto se encuentra, en el mejor de los casos, en proceso de licitación. En el sector cooperativo, por otra parte se han entregado unas 190 viviendas, encontrándose en proceso otras 600. Bajo el sistema denominado "PPT", existen proyectadas unas 1.100 viviendas y dentro del llamado régimen CEV, 340.

Además, el Ministerio adjudicó hasta la fecha 1.200 subsidios para compra de vivienda usada a personas cuyos ingresos familiares oscilen entre las 30 y 60 UR. Cada subsidio equivale promedialmente a $ 32.000 o U$S 6.700 al momento de redactar este informe, cifra por demás exigua, lo que explica que hasta la fecha solamente un 50% de los interesados haya podido adquirir su vivienda. Se prevé entregar otros 1.200 subsidios en este año y 1.200 para el año próximo, aunque la experiencia

recogida hasta el presente plantea serias interrogantes sobre la idoneidad de esta vía como aporte a la solución del problema habitacional.

En caso de que se cumpliera totalmente con las licitaciones pendientes, adjudicaciones a empresas, construcciones en marcha y entrega de subsidios, lo que es por demás improbable, el total de los NBE y demás soluciones para la franja de ingresos menores a 60 U.R., incluyendo préstamos para compra de vivienda usada, sería de 12.750, contra las 27.271 que prevé el PNV hasta 1995. La lentitud con que se inició la acción del Ministerio, la ausencia de oferentes en varias licitaciones y las dificultades para instrumentar esta nueva política, permiten pensar que incluso no se llegaría a esas 12.750 antedichas.

Empero, si eso ocurriera, igualmente estaríamos frente a una diferencia de tal magnitud con las metas del PNV hasta 1995, que nos permite afirmar la imposibilidad, para el gobierno, de llegar a cumplir los compromisos asumidos ante el Parlamento, el cual votó el financiamiento requerido y la autorización para el correspondiente endeudamiento externo.

En caso de que todos esos planes se concretaran -lo que, reiteramos, parece imposible- el Ministerio estaría entregando 14.521 viviendas por debajo de lo comprometido.

Si tuviéramos oportunidad de reiterar este informe al 1° de marzo de 1995, veríamos que la diferencia será sustancialmente mayor.

No abundaremos aquí sobre los juicios de calidad que nos merecen estos NBE -ya lo hicimos cuando se trató el PNV en las Cámaras- pero meramente recordaremos que esas unidades habitacionales son, a nuestro criterio, una solución poco digna para las familias uruguayas y es inconveniente que el Estado las promueva. Ahora podemos agregar a aquel juicio la triste evidencia del incumplimiento.

Relaciones con el Parlamento

El señor presidente encaró con tono de respeto la cuestión de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento y en varias ocasiones elogió la actividad legislativa.

Al hacer referencia a las leyes de reforma del Puerto, de normas para los funcionarios públicos, de Empresas Públicas, de ajuste fiscal y de arrendamientos rurales, dio cuenta de la cooperación de este Cuerpo y calificó en algunos casos como "históricas" las decisiones. También evaluó positivamente iniciativas parlamentarias relativas a las pequeñas empresas y a la introducción del idioma inglés en Primaria.

Lamentablemente, esa comprobación favorable no ha sido tenida en cuenta por el titular del Poder Ejecutivo en diversas circunstancias en las que, en discursos de tono político, realizó acusaciones al Parlamento, identificándolo como la "máquina de impedir", expresión textual y por demás injustificada. Este tipo de doble discurso -acusar al Parlamento desde afuera y alabarlo desde adentro- le hace daño al sistema político en su conjunto, sobre todo al provenir de quien, por su investidura, debería mantener en toda circunstancia una actitud de respeto absoluto por los otros Poderes del Estado.

La conducción de las Fuerzas Armadas

Al analizar la situación del Ministerio de Defensa Nacional, el señor presidente sostuvo que "hemos vivido la plena vigencia de las normas constitucionales y legales y la natural subordinación de las Fuerzas Armadas al mando legítimo". Agregó que dicho mando se ejerció "aun en las más difíciles circunstancias en forma plena y sin vacilaciones".

Es necesario, ante esa afirmación, precisar que el país vivió en este tiempo una grave situación, pautada por una serie de atentados políticos no esclarecidos, casos de insubordinación y de espionaje interno en el Ejército y relevos polémicos en los Mandos, todo lo que llevó al Senado de la República, actuando por unanimidad en una interpelación, a imponer correctivos a la gestión del anterior ministro de Defensa Nacional, quien debió renunciar. La unanimidad de ese alto Cuerpo legislativo en esa instancia parlamentaria de agosto de 1993 hace innecesarios otros comentarios respecto a este punto. Sin embargo, es oportuno señalar que los legisladores firmantes vemos con preocupación la insistencia, por parte del Poder Ejecutivo, en mantener procedimientos que fueron explícitamente criticados durante la interpelación al ex ministro. Al respecto, es suficientemente elocuente la reciente afirmación de un senador oficialista, quien -tras evaluar negativamente la gestión del ex ministro de Interior en el "caso Berríos"- interpretó injustificados los destinos dados posteriormente a oficiales involucrados en los hechos analizados en el Senado.

Desde nuestro punto de vista, todo esto indica que la mención del titular del gobierno fue parcial e inoportuna, precisamente en un tema que, quizás más que ningún otro, requiere ecuanimidad y cuidado.

Parálisis del país productivo

El discurso presidencial se abstiene de incursionar en uno de los temas que es, desde nuestro punto de vista, prioritario para el futuro del país: el agudo proceso de desindustrialización, la caída de las exportaciones con un déficit comercial histórico y la carencia de planes concretos y eficaces en materia de reconversión.

El Mensaje del primer mandatario hizo una referencia tangencial a este problema al sostener que la balanza comercial es negativa por el auge importador y porque hay depresión de los precios de algunos productos primarios nacionales y señalar que "las exportaciones no tradicionales aumentaron en su conjunto un 20,5% entre 1989 y 1993".

Esta es una información incompleta y además, es una interpretación errónea. La balanza comercial no sólo es negativa por el auge importador, sino especialmente por la caída de las exportaciones en su conjunto, virtualmente paralizadas desde 1990 y en baja en 1993, aspecto que no se tuvo en cuenta en el discurso oficial. Tampoco se hizo referencia a la pérdida de competitividad de la mayoría de nuestros productos exportables ni al déficit comercial histórico de 679,1 millones de dólares corrientes -U$S 717 millones al momento de redactar este informe- sólo superados en términos constantes por los déficits de 1979 y 1980, cuando el país comenzó a deslizarse hacia la crisis cambiaria de 1982 que devino en el mayor trauma económico de su historia.

El asunto es de ineludible tratamiento, ya que en junio de 1993 la Cámara de Industrias reclamó a los poderes públicos "la adopción de medidas urgentes... que permitan recuperar la competitividad". En esa instancia y a través de remitidos publicados en toda la prensa, la Cámara dejó constancia de su enorme preocupación y propuso una serie de soluciones concretas.

El tema es de tal entidad que ha motivado un hecho realmente inusual, cual fue la firma, el 29 de diciembre de 1993, de un comunicado conjunto de la Cámara de Industrias del Uruguay y el Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores, los que superaron sus habituales contradicciones al señalar en forma terminante la gravedad de la situación. Sostiene esa declaración conjunta que "la industria está atravesando por una situación grave, con pérdidas de decenas de miles de puestos de trabajo" por lo que ambas entidades reclamaron, "medidas urgentes para superar la crisis y de largo plazo para facilitar la reconversión". Los representantes de los industriales y de los trabajadores indican que "la pérdida de competitividad industrial unida a factores externos adversos es una de las explicaciones del déficit de la balanza comercial" y agregan que el país "se abre al MERCOSUR y, también, al mundo, mientras el dólar crece menos que los precios internos y se eliminan otros mecanismos de defensa de la actividad interna. Una apertura unilateral cuando en el mundo crecen la protección y los incentivos a la producción interna no generará las condiciones, ni otorgará los tiempos necesarios para la reconversión productiva. Si el aislamiento no es la solución, tampoco lo es una apertura desindustrializante".

Como ejemplos de esa difícil situación y según datos oficiales, cabe recordar que la competitividad de la industria manufacturera, medida con una base 100 para 1987, llegó a 105 en 1989 y bajó a 87 en 1992. Sostiene una publicación de la Cámara de Industrias que "el desfasaje cambiario determinó, pese al aumento de la productividad, una pérdida de competitividad de los sectores productivos, la que se puede estimar en un 38% entre 1990 y 1993". Por su parte, un análisis publicado en el diario El País del 22 de abril de 1994, indica que el índice de competitividad industrial, para una base 100 en el período 1990-1992, se sitúa en 85.2 en el mes de abril de este año.

El retroceso industrial puede advertirse en la variación del índice de producción. Se ubicaba en 113.2 en 1989 y está en 99.9 al terminar el año 93. También el índice de horas trabajadas en el sector manufacturero pasó de 112,3 a 78.3 en igual período.

Esto ha significado, por ejemplo, en 1993 respecto a 1992, un 30,8% menos en horas trabajadas en la industria metalúrgica y un 23,4% en el sector del tejido de punto y una muy fuerte caída en los puestos de trabajo en el sector industrial.

En resumidas cuentas: si el producto industrial significaba el 26,52% del P.B.I. total en 1989, al año 93 se redujo al 21.25%.

Como consecuencia de esta situación, el empleo industrial ha tenido en su conjunto una caída del 30% entre 1990 y 1993, lo que equivale a unos 60.000 puestos de trabajo.

Sostienen los voceros del gobierno que ese descenso tan abrupto en la ocupación del sector manufacturero, puede verse compensado por el crecimiento de la ocupación en el sector de los servicios, pero ello configura inestabilidad, eventual caída de ingresos y marginación de los sistemas de cobertura social. En las economías más desarrolladas, los empleos en dichos sectores pueden caracterizarse por su alto valor agregado, especialización y buenas remuneraciones. Pero en países como el nuestro ocurre lo contrario: implicarían generalmente situaciones de precariedad, subempleo, changas y otras tareas de característica marginal.

Es especialmente preocupante que esta situación de desindustrialización sea vista por algunos jerarcas del gobierno como un proceso que debe aplaudirse, en cuánto estaría indicando una modernización de la economía, ya que todos los países industrializados viven un cambio similar. La comparación es improcedente, porque las naciones del primer mundo vienen de ser grandes potencias industriales y aun así, mantienen importantes niveles de protección. La caída industrial y la acumulación de un déficit comercial tan importante no son síntomas de progreso en una economía como la nuestra, sino muestras claras de retroceso.

Lamentablemente, las investigaciones del Instituto Nacional de Estadística no permiten desentrañar la actual estructura del empleo, la que debe tener una diversidad que debe ser más compleja a medida que se acelera el proceso de desindustrialización. Como ejemplo de que la encuesta de desocupación es incompleta, alcanza con registrar que el INE da una cifra muy menor a la del BPS en materia de trabajadores subsidiados por desempleo. En 1989, el BPS registraba 10.062 trabajadores en esa situación, mientras que el INE indicaba 8.043. Esa brecha se ha incrementado notablemente, ya que en 1992 el BPS registraba 14.679 trabajadores subsidiados por desempleo mientras que la cifra del INE había bajado, inexplicitadamente, a 3.533. Para 1993, el BPS incluyó 15.703 trabajadores en esa condición, no cuantificada hasta ahora por el INE.

A este punto debe agregarse el hecho de que si bien la tasa oficial de desempleo se mantiene estable, en torno al 8%, la tasa de ocupación en Montevideo viene mostrando una preocupante caída desde 1992. Puede afirmarse que en la capital hay hoy 20.000 personas menos en actividad que en ese año, por lo que la cifra global en el país ascendería a 40.000 personas.

Estos números dan cuenta, a la vez de la necesidad de perfeccionar los estudios en la materia, que la paralización industrial viene acompañada de una tendencia a la baja o, por lo menos, de una parálisis en la ocupación. Ello significa una señal realmente preocupante y regresiva en un país en el que se sostiene que ha aumentado el Producto y que había logrado, entre 1985 y 1989, revertir la desocupación del 14.06% al 8% en que se encuentra actualmente. El señor presidente indicó que la desocupación registra ahora niveles "históricamente bajos", lo que en sí mismo es correcto, pero se trata de una afirmación absolutamente insuficiente para calificar un proceso que tiene tan importantes repercusiones sociales y culturales.

El Mensaje oficial así como los defensores de la actual conducción económica, restan entidad a la caída industrial y productiva, indicando que el auge de las importaciones, la expansión de los servicios, el ingreso de capitales, el perfil de la balanza de pagos, son síntomas de prosperidad. Sin desconocer la incidencia positiva que esos factores pueden tener, es necesario relativizarlos: se trata de comportamientos favorables que en su mayor parte provienen de circunstancias externas, las que pueden ser coyunturales y transitorias. Someten al país a una dependencia aún mayor respecto a nuestros vecinos y no aseguran un crecimiento sostenido y estable. En cambio, el desarrollo productivo e industrial ofrece mayores posibilidades de ocupación permanente, inversión de capital productivo y tecnología.

Sostuvo en forma genérica el señor presidente que la apertura de la economía favoreció "un proceso de reconversión productiva", aunque en realidad no encontramos ejemplos significativos que avalen sus afirmaciones. Cuando se aprobó el Tratado de Asunción por la Cámara de Senadores, el 7 de mayo de 1991, el entonces señor senador de Posadas Montero sostuvo en nombre de la bancada de gobierno que el mismo "tomará una actitud de apoyo activo. En primer lugar informando a la población y a los agentes económicos; en segundo término, asesorando y brindando todo su caudal en materia de información; en tercer lugar, continuando con el esfuerzo de perfeccionar la infraestructura del país y en cuarto término asegurando los mayores esfuerzos para obtener financiamiento para la reconversión".

Lamentablemente para el destino del país, no hubo desde la aprobación del Tratado de Asunción políticas en materia de reconversión. El Estado se ha mostrado omiso y prácticamente no han podido desarrollarse planes en esta materia, tal cual quedó demostrado en la reciente interpelación que desarrolló el Senado, sobre este tema, en enero de este año.

El país viene de comprobar, con asombro, que se pagaron U$S 800.000 por comisiones de compromiso sobre un crédito del BID, por U$S 90 millones, para la reconversión productiva. Insólitamente, Uruguay pagó la comisión pero no ha utilizado el crédito hasta ahora, lo que demuestra inexistencia de programas adecuados y, sobre todo, falta de voluntad política para encarar ese importante asunto. Esta omisión significa haber desaprovechado una interesante oportunidad financiera y expresa una pérdida aún mayor e irrecuperable: un tiempo que el país debió ganar para modernizarse productivamente y que resulta ser, finalmente, un déficit real que los indicadores no registrarán.

También se han desaprovechado otras oportunidades de apoyar la reactivación productiva, en un tema, como el del gas oil por ejemplo, en que el titular del Poder Ejecutivo había manifestado particular interés hace un tiempo. En su Mensaje, sostuvo que el precio real de ese combustible bajó un 44.3% desde 1990, lo que en sí mismo es correcto. Debe tenerse en cuenta, para redondear un juicio completo sobre el punto, que si el precio del gas oil hubiese seguido la evolución a la baja del valor del petróleo y del dólar -los dos componentes principales- su valor al 31/03/94 sería de $ 1.13 el litro, cuando a esa fecha estaba situado en $ 1.56. Eso significa un 38% por encima del precio que resultaría si se aplicara la variación conjunta de los componentes indicados.

Todos estos hechos demuestran, desde nuestro punto de vista, que el gobierno ha gestionado una administración que logró parcialmente su objetivo de reducir la inflación, pero a un alto costo: la paralización o el retroceso, según los casos, de las inversiones sociales; el fracaso indudable que algunas políticas sectoriales, como la de vivienda; el retraso productivo e industrial del país y la pérdida de un tiempo que era imprescindible para que Uruguay se adiestrara para el ingreso al MERCOSUR.

Los logros financieros que tan reiteradamente se invocan han pasado a ser un fin en sí mismos, más que una instrumentación para permitir el crecimiento real. Para mostrar esas metas, que finalmente pueden resultar artificiales, se ha sometido al país a un fuerte desequilibrio en materia productiva, industrial y social, por lo que también la gestión financiera tiene visos de transitoriedad.

Podemos mencionar otros errores de información, omisiones o interpretaciones incompletas en el Mensaje del señor presidente del 15 de marzo pasado. Entendemos que estas evidencias son suficientes para calificar al discurso como tendencioso. No se trata de un mero error de cálculo o de una imprecisión informativa: creemos haber demostrado que se manejaron erróneamente las cifras del PBI y del déficit fiscal; que han bajado las inversiones en diversas áreas en las que se afirmó que habían crecido; que no se creó el mayor número de Liceos de la historia como expresamente se dijo y que existe fuerte déficit en materia de política de viviendas. Quedó además confirmado que el país vive una parálisis productiva de enorme trascendencia, en el contexto de una crítica situación de atraso cambiario que no fue abordada en el Mensaje presidencial. Se trata por lo tanto, a nuestro juicio, de un conjunto de distorsiones que termina por confirmar que el 15 de marzo pasado, la Asamblea General fue el escenario de un inoportuno episodio político-partidario, aunque las circunstancias, las prescripciones constitucionales y los hábitos políticos indicaban que debíamos haber asistido a la descripción objetiva de la realidad nacional, hecha con la altura y la responsabilidad de un jefe de Estado.

Abayubá Martorell Librán, Ricardo Molinelli, Luis Batlle Bertolini, Félix de Carlos Pintos, Américo Ricaldoni, Wilson Sanabria, Wilson Craviotto, Luis Hierro López, Guillermo Stirling, Diana Saravia, Luis B. Pozzolo, Walter Belvisi, Tabaré Hackenbruch".

4) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE. - No hay número para celebrar la sesión.

Se levanta el acto.

(Es la hora 17)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sra. Olga Díaz de De Luca
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205148/94